

## **1. Finalidad**

Las presentes bases tienen por objeto regular la concesión del Premio experiencial *CIRCULAR WEEKEND* de Economía Circular, en el Concurso de Talento y Emprendimiento Universitario *Circular Weekend* para el estudiantado universitario, organizado en el marco de la Cátedra COGERSA de Economía Circular.

Este Concurso tiene como finalidad la formación y sensibilización en materia de economía circular (EC), así como el desarrollo de competencias emprendedoras y de buenas prácticas de gestión. La metodología de entrenamiento competencial con carácter intensivo –durante un fin de semana– dará a las personas participantes, agrupadas en equipos, la oportunidad de aplicar los principios de la EC a retos propuestos, bajo el seguimiento de mentores profesionales.

## **2. Objetivos Específicos**

*CIRCULAR WEEKEND* se plantea como un concurso intensivo de 48 h, desarrollado durante un fin de semana en el Campus de Mieres (desde las 15 h del viernes hasta las 15 h del domingo, de manera ininterrumpida y de forma presencial) en equipos multidisciplinares de estudiantes universitarios/as, sobre proyectos innovadores en materia de economía circular.

La metodología del proyecto facilita la complementariedad de talentos y perseguirá los siguientes objetivos específicos:

- Promover el acercamiento del estudiantado a la Cátedra COGERSA y sus actividades.
- Obtener proyectos, ideas y propuestas innovadoras que favorezcan e impulsen la sostenibilidad y la EC.
- Formar a los participantes en metodologías, herramientas y conocimientos relacionados con la EC, que les sean de utilidad en el desarrollo de sus futuras carreras profesionales.
- Entrenar en competencias emprendedoras y habilidades transversales (*soft skills*) de gestión de proyectos.
- Vincular los conceptos de innovación, emprendimiento, sostenibilidad y economía circular en la base del planteamiento de cualquier proyecto a desarrollar.
- Promover una cultura de circularidad entre el estudiantado de la Universidad de Oviedo con independencia de su área de conocimiento.

## **3. Participación y desarrollo del Concurso**

Podrán participar en el concurso las personas que cumplan los siguientes requisitos:

3.1. Ser estudiantes de la Universidad de Oviedo o de sus centros adscritos, de títulos de Grado, en este caso exclusivamente los de los dos últimos cursos, Máster o Doctorado, desde la fecha de publicación de candidatura para participar en el concurso *CIRCULAR WEEKEND*, al que se refieren las citadas bases, y hasta la finalización del curso académico correspondiente.

3.2. Los/as beneficiarios/as no han de estar incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en el art. 4.2 de la Resolución de 9 de abril de 2010, de la Universidad de Oviedo, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones.

3.3. Los/las participantes, hasta un máximo de 30, se distribuirán en equipos de cinco o seis miembros, pudiendo la organización ajustar su tamaño en función del número de candidaturas presentadas y procurando, en cualquier caso, para garantizar la multidisciplinariedad y enriquecer los proyectos emprendedores, que en cada equipo estén representadas al menos tres de las cinco ramas del conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias (básicas), Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas y Arquitectura e Ingeniería. Se procurará, además, en la medida de lo posible, cierta igualdad de género entre los/las integrantes de cada equipo.

3.4. Finalizado el periodo de presentación de candidaturas, y solo si el número de inscripciones superase el máximo de participantes establecido (30), la organización promoverá una selección en la que se podrán tener en cuenta las ideas propuestas y de la que podrán hacer partícipe al jurado. En cualquier caso, todas las candidaturas recibirán un correo electrónico con el resultado de la evaluación y una advertencia de que, en caso de que hayan resultado seleccionadas, habrán de confirmar su participación en un plazo máximo de 48 h.

3.5. En todo caso, la presentación de la solicitud implica la aceptación del contenido de estas bases y la autorización para que sus datos personales sean utilizados de acuerdo con el Registro General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del 27 de abril de 2016.

#### **4. Premio y financiación**

Se establece un Premio Colectivo Experiencial *CIRCULAR WEEKEND* para las personas integrantes del equipo/proyecto ganador o, en caso de renuncia expresa de alguna de ellas, para miembros del equipo finalista en el orden establecido por la clasificación individual hasta completar un máximo de 6 estudiantes. El carácter experiencial del premio permitirá que se desarrollen el talento y las competencias transversales de los participantes y favorecerá la consolidación del proyecto ganador del *CIRCULAR WEEKEND*.

Dicho premio, cuyo importe global asciende a 3.000 euros, equitativamente repartidos entre las personas premiadas, será entregado en especie mediante el disfrute de un viaje experiencial, de al menos tres días de duración, previsto para finales de 2022, a alguno de los centros de referencia en innovación y economía circular de España. El viaje será organizado por la Cátedra COGERSA y se hará en compañía de alguno de los tutores que participen en el *CIRCULAR WEEKEND*. Los gastos susceptibles de ser cubiertos por el premio serán los correspondientes a los costes del transporte, el alojamiento y desayuno, los desplazamientos en destino, los seguros

de viaje; pero no el resto de la manutención que correrá a su cargo, a excepción de alguna de las comidas que pudiera cubrirse en función de la disponibilidad presupuestaria.

Todos los recursos para la financiación del Premio serán a cargo del presupuesto de la Cátedra COGERSA de Economía Circular de la Universidad.

#### **5. Presentación de solicitudes**

La solicitud se realizará a través del formulario recogido en la página web de la Cátedra COGERSA de Economía Circular (<https://www.catedracogersa.com/es/>). La Fundación Universidad de Oviedo, M.P. realizará el control de las solicitudes recibidas.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en la web de cátedra COGERSA de Economía Circular y de la Fundación Universidad de Oviedo, M.P. hasta el día 18 de octubre de 2022.

#### **6. Composición y funcionamiento del Jurado**

El Jurado encargado de evaluar los proyectos emprendedores sobre Economía Circular presentados por cada equipo participante y, en su caso, de seleccionar las candidaturas estará compuesto en la presente edición del concurso por:

- 1º) Director/a de la Cátedra COGERSA de Economía Circular.
- 2º) Coordinador/a de la Cátedra COGERSA de Economía Circular.
- 3º) Director de Área de Transferencia y Cátedras de Empresa de la Universidad de Oviedo o persona en quien delegue.
- 4º) Un representante de COGERSA en la Comisión de Seguimiento de la Cátedra COGERSA de Economía Circular, o persona en quien delegue.
- 5º) Dos mentores/as que participen en el *CIRCULAR WEEKEND*.
- 6º) Director Gerente de Fundación Universidad de Oviedo, M.P. o persona en quien delegue, para la realización de las funciones de secretaría, con voz y sin voto.

Finalizadas las presentaciones de los proyectos emprendedores, el Jurado deliberará a puerta cerrada para, atendiendo a los criterios de evaluación que establezcan, determinar:

- a) Los equipos que hayan defendido los dos mejores proyectos (ganador y finalista).
- b) Una relación de los 12 integrantes, constituyentes de esos dos equipos, ordenada en función de la calificación obtenida por aplicación de los criterios de evaluación individual.

Oviedo, a 23 de septiembre de 2022

Fdo.: Santiago Fernández López  
Director Gerente  
Fundación Universidad de Oviedo, M.P.